BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 65, fecha: martes, 06 de Abril de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2021

898

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Ayuntamiento	Organismo Autónomo	Total
1	Impuestos directos	1.253.800,00	0	1.253.800,00
2	Impuestos indirectos	6.700,00	0	6.700,00

3	Tasas y otros ingresos	109.660,00	938.000,00	1.047.660,00
4	Transferencias corrientes	755.990,00	580.555,00	1.336.545,00
5	Ingresos patrimoniales	5.100,00	0	5.100,00
6	Enajenación inversiones reales	0	0	0
7	Transferencias de capital	111.900,00	0	111.900,00
8	Activos financieros	0	0	0
9	Pasivos financieros	0	0	0
	Total	2.243.150,00	1.518.555,00	3.761.705,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Ayuntamiento	Organismo Autónomo	Total
1	Gastos de personal	577.120,00	1.077.600,00	1.654.720,00
2	Bienes corrientes y servicios	756.052,00	428.555,00	1.184.607,00
3	Gastos financieros	0	0	0
4	Transferencias corrientes	486.355,00	1.800,00	488.155,00
5	Fondo de contingencia	0	0	0
6	Inversiones reales	423.623,00	10.600,00	434.223,00
7	Transferencias de capital	0	0	0
8	Activos financieros	0	0	0
9	Pasivos financieros	0	0	0
	Total	2.243.150,00	1.518.555,00	3.761.705,00

ANEXO DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DEL AÑO 2021

PERSONAL FUNCIONARIO				
Denominación	Nº	G	Escala	Observaciones
Secretaria- Interventora	1	A1	Habilitación estatal	Propiedad
Auxiliar Administrativo	2	C2	Administración general	Propiedad

PERSONAL LABORAL			
Denominación	Nº	Titulación	Observaciones
Auxiliar Administrativo	1	Graduado escolar	A extinguir /propiedad
Bibliotecaria	1	Graduado escolar	A extinguir/ parcial/propiedad
T. animación cultural	1	Diplomado	Interinidad/ parcial
Limpieza	4	Certificado de escolaridad	Interinidad /4 parcial
Monitor deportivo	1	Bachiller	Interinidad/ parcial
Taquilleros	3	Certificado de escolaridad	Discontinuo
Encargado obras	1	Certificado escolaridad	A extinguir/propiedad
Oficial 1ª	1	Certificado de escolaridad	Interinidad
Oficial 2ª	3	Certificado escolaridad	Interinidad
SAD	2	Certificado de escolaridad	Interinidad/ parcial
Peones	2	Certificado de escolaridad	Interinidad

ANEXO DE PERSONAL ORGANISMO AUTÓNOMO RESIDENCIA “VIRGEN DE LA LUZ” 2021

DENOMINACIÓN	Nº	TITULACIÓN	OBSERVACIONES
Director	1	Diplomado	Personal laboral
Médico	1	Licenciado	Vacante
ATS	2	Diplomado	Interinidad
Fisioterapeuta	1	Diplomado	Interinidad
TASOC	1	Diplomado	Interinidad
Oficial de mantenimiento	1	Certificado de escolaridad	Propiedad
Cocinero	2	Certificado escolaridad	Propiedad
Auxiliar de enfermería	9	Formación profesional	6 Propiedad/ 3 Interinidad
Gerocultor	15	Graduado escolar	7 propiedad / 8 interinidad
Auxiliar administrativo recepcionista	1	Formación profesional	Propiedad
Auxiliar servicios generales	11	Certificado de escolaridad	1 Propiedad / 10 interinidad
Auxiliar de cocina	2	Certificado de escolaridad	2 Interinidad

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-

Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Almonacid de Zorita, a 31 de marzo de 2021. La Alcaldesa, Fdo.: Dª. Beatriz Sánchez de la Cruz